



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Oficio: SLRG/MMUM/158/2025

Asunto: CONVOCATORIA A SESION DE
COMISIÓN.

Síndico Municipal, Médico José Francisco Sánchez Peña, Colegiado de la
Comisión Edilicia Permanente de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal.
Regidor, Lic. Arnulfo Ortega Contreras, Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente
de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal.

Presente.-

Por este conducto le envío un cordial saludo, a la vez, me dirijo a Usted respetuosamente para
convocarle a la **Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento al Sector Primario,
Desarrollo Rural y Ejidal**, misma que será de carácter público y se llevará a cabo el día **martes 21 de
octubre del año en curso, en horario de 12:00 a 14:00 horas en Salón de Cabildo, de este H.
Ayuntamiento Constitucional**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 49 fracción II
de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos
71 fracción XXIV, 77, 78, 102 y 114, 119 fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto
Vallarta, Jalisco; proponiendo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE TUVO
LUGAR EL DIA 27 DE MAYO EL 2025.
4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DE 01 DE OCTUBRE DE
2024 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento me despido agradeciendo las atenciones que se brinden y quedando a
sus órdenes, para cualquier información adicional al respecto.

Atentamente

**"2025. Año de la Eliminación de la Transmisión Materno
Infantil de Enfermedades Infecciosas".**

Puerto Vallarta, Jalisco., miércoles 15 de octubre de 2025.



Regidora Profa. María Magdalena Urbina Martínez
**Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento al Sector Primario,
Desarrollo Rural y Ejidal.**

c.c.p.- Archivo
c.c.p.- Transparencia.
c.c.p.- Secretaría General
c.c.p.- Presidencia Municipal.

MMUM/JMCO